



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”  
“Año de la Igualdad y no Violencia contra las Mujeres”



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

**CONCURSO DE MÉRITOS N° 002-2018-GRA/GRTC  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL, UN (01)  
AYUDANTE DE CAMPO PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA REGIONAL  
AR-116, TRAYECTORIA: EMP. PE-34C DV. CAYMA – CABRERIAS – EMP. PE-34A  
(PAMPA CAÑAHUAS)**

**ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre : Gobierno Regional de Arequipa  
Unidad Orgánica : Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones  
RUC : 20370859877

**I. GENERALIDADES:**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de:  
- 01 Ayudante de Campo

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante**

Sub Gerencia de Infraestructura de la Gerencia  
Regional de Transportes y Comunicaciones

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

**4. Base Legal**

- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR aprueba Directiva N° 001-2012-GRA/OPDI “Lineamientos para la Aplicación del Régimen Especial de contrataciones Administrativas de Servicios en el Gobierno Regional de Arequipa
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL**

**UN (01) AYUDANTES DE CAMPO (PEON)**

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de un (01) Ayudante de Campo con experiencia comprobada en ejecución de proyectos viales para prestar servicios en el “MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA VIA REGIONAL AR-116, TRAYECTORIA: EMP. PE-34C DV. CAYMA - CABRERIAS - EMP. PE- 34A (PAMPA CAÑAHUAS) LONG. 41.3 KM”, en el Distrito	Realizar trabajos no calificados en la ejecución de trabajos en el “MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA VIA REGIONAL AR-116, TRAYECTORIA: EMP. PE- 34C DV. CAYMA - CABRERIAS - EMP. PE-34A (PAMPA



**“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”**  
 “Año de la Igualdad y no Violencia contra las Mujeres”

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

de Cayma - Yanahuara, Provincia y Departamento de Arequipa.	<b>CAÑAHUAS) LONG. 41.3 KM”.</b>
---	----------------------------------

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener primaria completa</li> <li>Experiencia mínimo 01 año de la administración pública</li> <li>Tener conocimiento en construcción y mantenimiento de carreteras.</li> <li>Someterse al cumplimiento del trabajo bajo presión</li> <li>Tener documentación en regla</li> <li>Gozar de buena salud</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar trabajo no calificado</li> <li>Otras que sean consideradas por la residencia de la obra</li> </ul>
<b>Formación de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Primaria completa</li> </ul>

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO  
PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR**

- Realizar trabajos no calificados en las diferentes actividades del mantenimiento.
- Realizar actividades manuales como usar pico, lampa, barreta, carretilla y combo de 12 libras.
- Labores encomendadas por el capataz

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC (en obra)
<b>Duración del contrato</b>	Del 22 de Noviembre al 31 de Diciembre 2018
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 1,900.00 (Mil novecientos con 00/100 Soles)
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curriculum Vitae numerado, documentado.</li> <li>RUC Habilitado</li> <li>No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución.</li> <li>No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.</li> </ul>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

**“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”**  
 “Año de la Igualdad y no Violencia contra las Mujeres”



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

### III. CRONOGRAMA

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación en Servicio Nacional del Empleo	Del 05/11/2018 Al 16/11/2018	Página Web Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Arequipa.	Del 05/11/2018 Al 16/11/2018	Área de Recursos Humanos Página Web Institucional.
3	Presentación de los documentos requeridos en el Punto V, en Mesa de Partes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.	19/11/2018 hasta las 15:00 Hrs.	Mesa de Partes (Trámite Documentario) – Calle los Pinos N° 100 – Paucarpata
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación de Ficha Curricular y Hoja de Vida	Día 20/11/2018 A partir de las 09.00 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) - Auditorium
5	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular.	Día 20/11/2018 A las 16:00 Hrs.	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC.
6	Entrevista Personal	Día 21/11/2018 Hora: a las 08:30 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) – Auditorium
7	Resultados de la Entrevista Personal	Día 21/11/2018 A las 16:00 Hrs.	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
8	Suscripción de Contrato	Día 22/11/2018 A partir de las 08:30 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata)
9	Inicio de labores	Día 22/11/2018 A las 07:30 Hrs.	Sub Gerencia de Infraestructura

Es preciso indicar que para la presente convocatoria y el proceso de evolución que se diera lugar, se considerará lo dispuesto en el Artículo 36° de la Ley N° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad. Así como, lo establecido en el Artículo 61° de la Ley N° 29248 – Ley del Sector Militar.

### IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO %	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60	40	60
a) Formación		15	20
b) Experiencia		15	25
c) Capacitación		10	15



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

**“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”**  
“Año de la Igualdad y no Violencia contra las Mujeres”



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ENTREVISTA	40	35	40
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>75</b>	<b>100</b>

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de la entrevista es: 40 puntos.

El puntaje mínimo para pasar a la declararse ganador del servicio al que postulan es de: 75 puntos.

La Primera Etapa de evaluación consiste en la evaluación curricular, para lo cual, se revisará:

- a) Que, los postulantes cumplan con adjuntar todos los documentos requeridos en la presente Convocatoria (Punto V). La persona que incumpla con adjuntar alguno de los requisitos solicitados será descalificado del concurso.
- b) Que, los candidatos cumplan con lo indicado en los requisitos de los perfiles de las posiciones convocadas (Punto II). Los estudios, la experiencia, conocimientos y otros, deberán estar orientados al perfil de la plaza a la cual postula. Otros tipos de estudios, capacitaciones o experiencia, serán tomadas en cuenta para la calificación, de acuerdo a los factores de calificación.

**Formación:** 20 Pts.  
**Experiencia:** 20 Pts.  
**Conocimientos:** 20 Pts.

La Segunda Etapa es la de Entrevista Personal, en la cual se evaluará si el postulante se ajusta a las necesidades de la vacante a cubrir, tales como:

Actitud 15 Pts.  
 Aptitud 15 Pts.  
 Conocimientos del puesto 10 Pts.

Los resultados de las entrevistas serán publicados en las fechas señaladas de acuerdo al cronograma de evaluación, en forma de lista y por orden de mérito.

**V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

Todos los postulantes deberán presentar obligatoriamente la siguiente documentación según orden que sigue:

1. Carta de presentación, dirigida al Comité Evaluador, indicando el número de la convocatoria, la posición de servicio (perfil). (Anexo 01)
2. Declaración Jurada de cumplir con los términos de referencia (Anexo 02)
3. Declaración Juada de no tener impedimento para contratar y no percibir otros ingresos del estado (Anexo 03)
4. Declaración Jurada simple en original de Nepotismo (Anexo 04)
5. Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes penales
6. Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 05)
7. Currículo Vitae documentado (copia simple), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el perfil.

**IMPORTANTE**

La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria, en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, plaza a postular y el proceso de selección al que está



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”  
“Año de la Igualdad y no Violencia contra las Mujeres”



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

postulando, Se considerará extemporáneamente a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) y horario establecido.

La entrega extemporánea de los documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.

## VI. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

### 1. Declaratoria del Proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad.

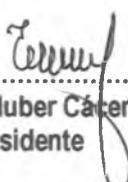
- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

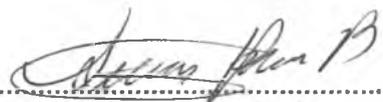
## VII. DISPOSICIONES FINALES

Las personas seleccionadas serán contratadas según el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (D.L. 1057 y D.S. 075-2008-PCM) y deberán acercarse a partir del día siguiente (con un plazo de 05 días) de la publicación. En caso de no presentarse, el ganador quedara descalificado, procediendo a convocar al segundo en la lista de orden de mérito.

Nota. Los documentos de los candidatos que no sean seleccionados no podrán recogerlos por ser parte del Proceso de Selección.

Arequipa, 30 de Octubre del 2018

  
.....  
Ing. Edwin Huber Cáceres Alpaca  
Presidente

  
.....  
Bach. Lila Q. Paredes Barriga  
Secretaria

  
.....  
Lic. Johan Ariano Cano Pinto  
Integrante del Comité



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”  
“Año de la Igualdad y no Violencia contra las Mujeres”



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

### ANEXO 1 DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores  
COMITÉ DE EVALUACION DEL CONCURSO DE MERITOS, CONTRATACION  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS

Presente. -

El que suscribe \_\_\_\_\_,  
identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, me presento como postulante al  
proceso de Contratación Administrativa de Servicios N°002-2018-GRA/GRTC-CAS  
“CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL, UN (01)  
AYUDANTE DE CAMPO PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA REGIONAL  
AR-116. TRAYECTORIA: EMP. PE-34C DV. CAYMA – CABRERIAS – EMP. PE-34A  
(PAMPA CAÑAHUAS)”, motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la  
siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno	_____
Apellido Materno	_____
Nombres	_____
Domicilio	_____
Distrito	_____
Provincia	_____ Departamento _____
DNI N°	_____ RUC N° _____
Teléfono	_____ Celular _____

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1.7 y Artículo de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Arequipa, \_\_\_\_\_ de 2018.

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”  
“Año de la Igualdad y no Violencia contra las Mujeres”



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

## ANEXO 2 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Yo \_\_\_\_\_  
identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado en  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ del Distrito de  
\_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ Departamento  
\_\_\_\_\_, me presento como postulante al proceso de  
Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2018-GRA/GRTC-CAS  
“CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. UN (01)  
AYUDANTE DE CAMPO. PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA REGIONAL  
AR-116. TRAYECTORIA: EMP. PE-34C DV. CAYMA – CABRERIAS – EMP. PE-34A (PAMPA  
CAÑAHUAS)”. Al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42°  
numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del  
Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y  
242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO que luego de haber  
examinado los documentos del proceso de referencia solicitados por la Gerencia  
Regional de Transportes y Comunicaciones y conocer todas las condiciones  
existentes, el suscrito ofrece el servicio de  
\_\_\_\_\_, de conformidad con dichos documentos  
y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en  
forma y plazo especificados en la Convocatoria del presente proceso de selección  
CAS.

Arequipa, \_\_\_\_\_ del 2018.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE







GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”  
“Año de la Igualdad y no Violencia contra las Mujeres”



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

Y DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”  
“Año de la Igualdad y no Violencia contra las Mujeres”



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

### ANEXO 4 DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo \_\_\_\_\_  
identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_  
del Distrito de \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_  
Departamento \_\_\_\_\_ me presento  
como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-  
2018-GRA/GRTC-CAS **“CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE  
PERSONAL, UN (01) AYUDANTE DE CAMPO, PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA  
VIA REGIONAL AR-116. TRAYECTORIA: EMP. PE-34C DV. CAYMA – CABRERIAS – EMP. PE-  
34A (PAMPA CAÑAHUASI)”**, al amparo del principio de veracidad establecido en el  
artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del  
Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242°  
de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que a la fecha ( \_\_\_\_\_ ) (si o no), tengo familiares laborando en \_\_\_\_\_  
los cuales señalo a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	<b>a) Vínculo Matrimonial</b>		
	<b>b) Hasta Cuarto Grado de Consanguinidad</b>		
	<b>c) Hasta el segundo grado de afinidad</b>		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

En ese sentido, mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Arequipa, \_\_\_\_\_ del 2018.

FIRMA \_\_\_\_\_



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”  
“Año de la Igualdad y no Violencia contra las Mujeres”



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

DNI N° \_\_\_\_\_

**NOMBRES Y APELLIDOS**

**Tabla de Parentesco**

**Leyenda: Afinidad**

**Consanguinidad**

1° Grado	Padres	Hijo	Suegro (a)	Yerno (a) / Nuera	Hijo (a) del Cónyuge que no es hijo (a) del trabajador
2° Grado	Nieto (a)	Hermano (a)	Abuelo (a)	Cuñado (a)	Nieto (a) del hijo del cónyuge que no es hijo del trabajador
3° Grado	Bisnieto (a) Bisabuelo (a)	Tío (a)	Sobrino (a)		
4° Grado	Tataranieto (a) Tatarabuelo (a)	Primo (a) Hermano (a)	Tío (a) Abuelo (a) Nieto (a)		

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Art. 237° del Código Civil).





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”  
“Año de la Igualdad y no Violencia contra las Mujeres”



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**ANEXO 05**  
**DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE**

El que suscribe.....Identificado con DNI N°.....me presento como postulante al Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2018-GRA/GRTC “**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. UN (01) AYUDANTE DE CAMPO PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA REGIONAL AR-116. TRAYECTORIA: EMP. PE-34C DV. CAYMA – CABRERIAS – EMP. PE-34A (PAMPA CAÑAHUAS)**”, motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información presentada se sujeta a la verdad.

**FICHA CURRICULAR**

**1.DATOS PERSONALES**

APELLIDOS Y NOMBRES			
LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	
DNI	RUC N°	ESTADO CIVIL	
DIRECCION		UBANIZACION	
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
CORREO ELECTRONICO	CELULAR	TELEFONO FIJO	
LICENCIA DE CONDUCIR		CATEGORIA	

**1. FORMACION UNIVERSITARIA / TÉCNICA (si no cuenta con el tipo de formación indicada, mencione si culminó 5to. Año de Secundaria)**

UNIVERSIDAD/INSTITUTO (De ser el caso!)	CARRERA	NIVEL ALCANZADO	DURACION	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

Nota: Inscrito en el Colegio N° de Colegiatura Fecha de Colegiatura Habilitado Si/No

**2. ESPECIALIZACION, DIPLOMADO Y POST GRADO SMAESTRIA Y/O DOCTORADO)**

INSTITUTO/UNIVERSIDAD A	ESPECIALIDAD	NIVEL ALCANZADO	DURACION	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**3. EXPERIENCIA LABORAL VINCULADA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

INSTITUCION/EMPRESA DONDE LABORO	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES PRINCIPALES (Máximo 4 funciones)	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**4. CURSOS, CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, TALLERES (vinculados al perfil de la Convocatoria)**

INSTITUTO/UNIVERSIDAD	NOMBRE	NIVEL ALCANZADO	DURACION U HORAS LECTIVAS	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**5. IDIOMAS**

IDIOMA	INSTITUTO/UNIVERSIDAD	NIVEL ALCANZADO	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**6. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS NO ACREDITADOS**

NOMBRE	NIVEL	COMENTARIO (Opcional)





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

**“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”**  
“Año de la Igualdad y no Violencia contra las Mujeres”



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES


**7. REFERENCIAS PERSONALES**

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO Fijo

8. SOBRE DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N° 27015 - Ley General de la persona con discapacidad. Art. 36).

¿Tiene alguna Discapacidad? Si ( ) No ( ) ¿Cuál es?

¿Está registrado en CONADIS? Si ( ) No ( ) Indique el N° de Registro

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1,7 y Art, 42° de la Ley del Procedimiento

Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la

Legislación nacional vigente.

Arequipa, .....De.....del 2018

